

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000003

1363

¿Cómo justifica la Administradora Única la creación de la dirección de información y actualidad?

El 4 de septiembre, nombré a Enric Hernández como director de información y actualidad de la Corporación, un puesto de nueva creación que responde a la necesidad de afrontar la transformación tecnológica y operativa de una empresa de comunicación audiovisual donde los cambios son vertiginosos. Hernández será el encargado de impulsar la digitalización de la empresa y de coordinar la información de los distintos canales de televisión, emisoras de radio y web. Un cargo que ya existe en otras grandes corporaciones como la BBC.

Los medios de comunicación de todo el mundo, tanto públicos como privados, llevan años adaptando sus ofertas y modelos organizativos a los nuevos hábitos de consumo de la información, fruto de la revolución digital y la irrupción de las redes sociales. Los ciudadanos ya no se informan solo, ni fundamentalmente, a través de los canales tradicionales, sino que lo hacen a través de sus teléfonos móviles, tabletas y ordenadores. Un proceso que ha alcanzado a todas las capas de la sociedad española, pero en especial a los más jóvenes.

Entre los deberes de una corporación de medios públicos como RTVE, recogidos en la ley 17/2006 de 5 de junio, que regula su funcionamiento, figura el de brindar una información veraz, plural e independiente a todos los españoles, residan donde residan y tengan la edad que tengan. Para alcanzar ese objetivo, la Corporación RTVE, respetando sus principios rectores, se ha dotado de una figura que coordina la creación y distribución de contenidos informativos en todos los canales y plataformas, tal como han hecho otras empresas públicas de comunicación internacionales.

Esa es precisamente la misión encomendada a Enric Hernández como director de Información y Actualidad de RTVE.

¿Considera la Administradora Única que siendo provisional su cargo y sin consejo de administración ni control parlamentario, es legítimo el nombramiento del Director de información y actualidad?

Por supuesto que sí. Que mi cargo sea provisional, no quiere decir que no deba tomar decisiones o hacer nombramientos.

¿Qué opinión le merecen a la Administradora Única las manifestaciones de disconformidad de los sindicatos de RTVE con el nombramiento del Director de información y actualidad?

Todo el respeto.

¿Por qué no ha informado la Administradora Única de RTVE del cambio estructural en el organigrama a los trabajadores como es preceptivo?

Comuniqué el nombramiento a los Consejos de Informativos el pasado 4 de septiembre.

¿Coincide la Administradora única de RTVE en que el nombramiento del Director de Información y actualidad es una decisión que responde a intereses meramente políticos?

No. Responde a criterios puramente profesionales.

En el nuevo organigrama de RTVE propuesto por la Administradora Única Provisional y aprobado por la Administradora Única Provisional sin control alguno, ¿de quién depende el director de información y actualidad? ¿De la Administradora Única o del Gobierno?

Depende directamente de mí.

¿El nombramiento del Director de información y actualidad obedece a una imposición del Gobierno o por el contrario ha sido consensuado entre la Administradora Única de RTVE y el Gobierno?

El nombramiento obedece a las necesidades actuales de la Corporación.

En un entorno cambiante y enormemente competitivo, RTVE debe ser capaz de adoptar las medidas necesarias para prestar un servicio público de calidad, sin perjuicio de las decisiones que sobre su modelo de gobernanza tome en cada momento el poder legislativo. Estas son las razones, estrictamente profesionales, que explican el nombramiento del director de Información y Actualidad de RTVE, que depende de y reporta a la administradora única

En Madrid, a 20 de diciembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi